MUNICIPALIDAD DE YHU
Dirección: Mcal. Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Teléfono: 0213253112- Email: muniyhu@hotmail.com
Yhú – Departamento de Caaguazú - Paraguay

Contrato N° 03/2020

Entre la Municipalidad de Yhu, representado en este acto, por el Intendente Municipal, **Dr. Arturo Rey Jara Espinoza, con C.I. Nº 3.245.009,** en adelante denominado la "CONTRATANTE", domiciliada en la calle Mariscal Estigarribia c/ Teniente Irala Fernández Distrito de Yhu – Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, por una parte, y, por la otra, la firma **MUNDO INGENIERIA de Luis Miguel Aguilar Yberburgen, con RUC N° 4391917-0,** representada para este acto por el Sr. **Luis Miguel Aguilar Yberburgen**, con Cédula de Identidad **N° 4391917,** domiciliado en el **Distrito de Yhu - Departamento de Caaguazú**, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS VIALES Y AGRICOLAS CON CONTRATO ABIERTO ", CON ID N° 376.359,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones----------

1 OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y EL PROVEEDOR, en relación al **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS VIALES Y AGRICOLAS CON CONTRATO ABIERTO"** para la Municipalidad de Yhu cuya ejecución se realizará conforme a las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, así como la oferta presentada por el PROVEEDOR.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación, Anexos y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP (Reporte)
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con **ID Nº 376.359**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa DINCAP N° 03/2020, **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS VIALES Y AGRICOLAS CON CONTRATO ABIERTO " – ID 376.359"**, convocado por la Municipalidad de Yhu,. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°1062 /2020

MUNDO INGENIERIA
Ruc: 4391917 - 0
Ing. Luis Aguilar
Mundo Ingeniería
4391917-0

MUNICIPALIDAD DE YHU
INTENDENCIA
Dr. Arturo Jara
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE YHU
Dirección: Mcal. Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Teléfono: 0213253112- Email: muniyhu@hotmail.com
Yhú – Departamento de Caaguazú - Paraguay

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRACTOR VALTRA A 990						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCPRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1.1	73152101-013	REPPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION	Unidad	Unidad	1	950.000	950.000
1.2	73152101-013	REPARACION DE CIRCUITO	Unidad	Unidad	1	2.200.000	2.200.000
1.3	73152101-013	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	Unidad	Unidad	1	250.000	250.000
1.4	73152101-013	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	Unidad	Unidad	1	220.000	220.000
1.5	73152101-013	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	Unidad	1	140.000	140.000
1.6	73152101-013	FILTRO DE TRAMPA DE AGUA	Unidad	Unidad	1	130.000	130.000
1.7	73152101-013	FILTRO DE ACEITE MOTOR	Unidad	Unidad	1	120.000	120.000
1.8	73152101-013	VALDE DE 15W 40	Unidad	Unidad	1	650.000	650.000
1.9	73152101-013	VALDE DE 10W 30	Unidad	Unidad	1	680.000	680.000
1.10	73152101-013	MANO DE OBRA COMPLETO	Unidad	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
	TOTAL ITEM 1						7.840.000

2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRACTOR AGRICOLA VALMER 1280						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCPRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
2.1	73152101-013	REPARACION TAPA MOTOR	Unidad	Unidad	1	1.250.000	1.250.000
2.2	73152101-013	REPARACION CIRCUITO ELRECTRICO	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
2.3	73152101-013	REPARACION CIRCUITO HIDRAULICO	Unidad	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
2.4	73152101-013	BOMBA DE AGUA	Unidad	Unidad	1	650.000	650.000
2.5	73152101-013	BOMBA HIDRAULICO	Unidad	Unidad	1	2.700.000	2.700.000
2.6	73152101-013	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	Unidad	Unidad	1	250.000	250.000
2.7	73152101-013	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	Unidad	Unidad	1	210.000	210.000
2.8	73152101-013	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	Unidad	1	110.000	110.000
2.9	73152101-013	FILTRO DE TRAMPA DE AGUA	Unidad	Unidad	1	120.000	120.000
2.10	73152101-013	FILTRO ACEITE MOTOR	Unidad	Unidad	1	120.000	120.000
2.11	73152101-013	LUBRICANTES 15W40	Unidad	Unidad	1	650.000	650.000
2.12	73152101-013	VALDE ACEITE 80W90	Unidad	Unidad	1	680.000	680.000
2.13	73152101-013	VALDE ISO68	Unidad	Unidad	1	680.000	680.000
2.14	73152101-013	MANO DE OBRA COMPLETO	Unidad	Unidad	1	2.800.000	2.800.000
2.15	73152101-013	JUNTA CARTER	Unidad	Unidad	1	350.000	350.000
2.16	73152101-013	REPARACION DE EMBREGUE	Unidad	Unidad	1	6.500.000	6.500.000
	TOTAL ITEM 2						20.370.000

3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRACTOR AGRICOLA JHONDERE

MUNDO INGENIERIA
RUC: 4391917 - 0
Ing. Luis Aguilar
Mundo Ingeniería
4391917-0

MUNICIPALIDAD DE YHU
INTENDENCIA

Dr. Arturo Jara
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE YHU
Dirección: Mcal. Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Teléfono: 0213253112- Email: muniyhu@hotmail.com
Yhú – Departamento de Caaguazú - Paraguay

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCPRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
3.1	73152101-013	FILTRO ACEITE MOTOR	Unidad	Unidad	1	150.000	150.000
3.2	73152101-013	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	Unidad	1	180.000	180.000
3.3	73152101-013	FILTRO DE TRAMPA DE AGUA	Unidad	Unidad	1	220.000	220.000
3.4	73152101-013	FILTRO PRIMARIO	Unidad	Unidad	1	380.000	380.000
3.5	73152101-013	FILTRO SECUNDARIO	Unidad	Unidad	1	320.000	320.000
3.6	73152101-013	FILTRO TRANSMISION	Unidad	Unidad	1	550.000	550.000
3.7	73152101-013	VALDE TORGARE 15W40	Unidad	Unidad	1	650.000	650.000
3.8	73152101-013	VALDE HYGAR 10W30	Unidad	Unidad	1	680.000	680.000
	TOTAL ITEM 3						3.130.000

4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION VOLQUETE						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCPRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
4.1	73152101-034	REPARACION DE TAPA MOTOR	Unidad	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
4.2	73152101-034	REPARACION DE MOTOR	Unidad	Unidad	1	13.500.000	13.500.000
4.3	73152101-034	TOMA DE FUERZA	Unidad	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
4.4	73152101-034	BOMBA HIDRAULICA	Unidad	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
4.5	73152101-034	CILINDRO HIDRAULICA	Unidad	Unidad	1	3.800.000	3.800.000
4.6	73152101-034	CHAPERIA COMPLETO	Unidad	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
4.7	73152101-034	REPARACION DE ELASTICO TRASERO	Unidad	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
4.8	73152101-034	KIT DE MANTENIMIENTO MOTOR	Unidad	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
4.9	73152101-034	VALDE DE ACEITE 25W60	Unidad	Unidad	1	650.000	650.000
4.10	73152101-034	MANO DE OBRA COMPLETO	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
	TOTAL ITEM 4						34.750.000

5	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTONIVELADORA 140 K						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCPRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
5.1	73152101-014	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MOTOR	Unidad	Unidad		6.000.000	6.000.000
5.2	73152101-014	RETEN FRENTE MOTOR	Unidad	Unidad	1	2.400.000	2.400.000
5.3	73152101-014	JUEGO DE JUNTA SUPERIOR	Unidad	Unidad	1	2.200.000	2.200.000
5.4	73152101-014	REPARACION DE CIRCUITO ELECTRICO	Unidad	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
5.5	73152101-014	REPARACION DE CIRCUITO HIDRAULICO	Unidad	Unidad	1	2.800.000	2.800.000
5.6	73152101-014	PIÑON DE GIRO	Unidad	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
5.7	73152101-014	GUIA DE CIRCULO	Unidad	Unidad	1	280.000	280.000
5.8	73152101-014	CALCE DE CIRCULO	Unidad	Unidad	1	220.000	220.000
5.9	73152101-014	CUCHILLA	Unidad	Unidad	1	1.750.000	1.750.000
5.10	73152101-014	BULONES CON TUERCAS	Unidad	Unidad	1	15.500	15.500

MUNDO INGENIERIA
RUC: 4391917 - 0
Ing. [illegible]
Mundo Ingeniería
4391917-0

MUNICIPALIDAD DE YHU
INTENDENCIA
Intendente Municipal

5.11	73152101-014	REPARACION DE AIRE CONDICIONADO	Unidad	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
5.12	73152101-014	REPARACION DE TORNO MESA	Unidad	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
5.13	73152101-014	KIT DE MANTENIMIENTO MOTOR	Unidad	Unidad	1	2.200.000	2.200.000
5.14	73152101-014	TAMBOR 50T04	Unidad	Unidad	1	5.500.000	5.500.000
5.15	73152101-014	FILTRO DE TRANSMISION	Unidad	Unidad	1	850.000	850.000
5.16	73152101-014	REPARACION DE TAMDEN	Unidad	Unidad	1	2.200.000	2.200.000
TOTAL ITEM 5							33.215.500
6	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTONIVELADORA HUBER WARCO						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCPRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
6.1	73152101-014	REPARACION DE TREN DELANTERO Y PUNTA EJE	Unidad	Unidad	1	3.200.000	3.200.000
6.2	73152101-014	REPARACION DE MASA TRASERA	Unidad	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
6.3	73152101-014	BOMBA DE ACEITE MOTOR	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
6.4	73152101-014	KIT MANTENIMIENTO MOTOR	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
6.5	73152101-014	VALDE 80W90	Unidad	Unidad	1	680.000	680.000
6.6	73152101-014	VALDE ISO 68	Unidad	Unidad	1	620.000	620.000
6.7	73152101-014	JUEGO DE CASQUILLO MOTOR	Unidad	Unidad	1	900.000	900.000
6.8	73152101-014	RECTIFICACION DE CIGÜEÑAL	Unidad	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
6.9	73152101-014	MANO DE OBRA COMPLETO	Unidad	Unidad	1	3.800.000	3.800.000
TOTAL ITEM 6							16.500.000
TOTAL GENERAL							115.805.500

Monto Minimo:G. 84.000.000(Guaranies ochenta y cuatro millones)

Monto Maximo:G. 168.000.000(Guaranies ciento sesenta y ocho millones)

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 84.000.000(Guaranies Ochenta y cuatro millones y del monto máximo es de Gs. 168.000.000(Guaranies Ciento sesenta y ocho millones).-
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes/Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato u orden de compra/servicio será desde la suscripción de la misma hasta el 31 de Diciembre de 2020

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Mariscal Estigarribia , esq, Teniente Irala Fernandez – Distrito Yhu- Departamento Caaguazu

MUNDO INGENIERIA
RUC: 4391917 - 0

Ing. Luis Aguilar
Mundo Ingenieria
4391917-0

MUNICIPALIDAD DE YHU
INTERVENTORIA

Intendente Municipal

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Municipalidad de Yhu.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto máximo del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y las leyes aplicables y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Yhu- Departamento de Caaguazu -República del Paraguay, a los días 17 del mes marzo del año 2020.

MUNDO INGENIERIA
Ruc: 4391917 - 0

Ing. Luis Aguilar
Mundo Ingeniería
4391917-0

MUNICIPALIDAD DE YHU
INTENDENCIA

Intendente Municipal